

BASES DE LOS CONCURSOS DE ROMEROS PARA LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE SAN JUAN BAUTISTA EN ARROYO DE LA MIEL 2021

La Hermandad del Rocío convoca un Concurso de Romeros ataviados con trajes típicos romeros, con motivo de nuestras fiestas patronales en Honor a nuestro Patrón San Juan Bautista 2021.

BASES:

1. El concurso en 2021 será virtual debido a las restricciones de concentración de personas por el Covid 19.
2. Podrán participar todas las personas y colectivos que lo deseen, siendo requisito que sean ciudadanos de Benalmádena.
3. No habrá categorías, con lo cual, podrán participar personas individualmente sin discriminación de sexo y edad, así como grupos o colectivos. Todos estarán incluidos en la misma categoría siendo los ganadores las personas o colectivos que más votos obtengan por el Jurado
Habrá un premio especial al que más “Me gusta” obtenga en la dirección de Facebook www.facebook.es/benalmadenafiestasytradiciones. Los “Me gusta” serán los que contabilicen el voto que se podrán hacer desde el día 15 de junio hasta las 23:59 horas del 25 de junio.
4. Para participar en este concurso se deberá mandar una foto y un video de máximo 15 segundos para descartar que se participe con fotos de años anteriores. El plazo de recepción de fotos y videos será desde el martes 15 de junio hasta el viernes 25 de junio a las 23:59 horas, y se presentarán por correo electrónico a festejos@benalmadena.es adjuntando los datos personales del participante o representante del colectivo o grupo, teléfono y dirección postal. La delegación de Festejos publicará en un plazo de 24 horas la foto en Facebook para su votación.
5. Los miembros del jurado serán designados por la Hermandad del Rocío y la Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares, serán representantes de diferentes asociaciones y comerciantes locales de Benalmádena. Se puntuará de manera individual de 0 a 10 puntos.
6. En caso de empate, el jurado procederá al desempate escrutando entre los candidatos empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado, proclamando a este vencedor del concurso. El fallo del jurado será inapelable. En el caso del Premio Especial de Facebook, el desempate se decidirá por la foto más compartida.
7. Estos premios serán abonados por la Hermandad, tras haberse entregado anteriormente el certificado bancario.
8. Los premios que se han establecido este año consistirán en un premio de 100 € para cada uno de los 5 romeros más votados por el Jurado y un premio “Especial” de 100 € para el Romero/a con más “Me gusta” en la en la dirección de Facebook www.facebook.es/benalmadenafiestasytradiciones. Solo se podrá acceder a un premio en la categoría de Romeros, no siendo acumulativos.



9. El solo hecho de participar en el concurso en cualquiera de las distintas modalidades lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.
10. Los premiados serán publicados en redes sociales a partir del día siguiente a la finalización de dicho concurso. La entrega de premios se realizará el 26 de junio a las 20:00 horas, en la Plaza de Pueblo Sol.
11. A los ganadores se le abonarán sus respectivos premios en un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha del dictamen del jurado.